# Seguimiento e implementación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la Alcaldía de Floridablanca, Santander

Kevinn Camilo Olarte Mantilla

Autor

Escuela Superior de Administración Pública-ESAP
Programa Administración Pública Territorial
Facultad de pregrado
Territorial Santander
2023

# Seguimiento e implementación de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la Alcaldía de Floridablanca, Santander

Trabajo de Grado para Optar al Título de Administrador Público Modalidad: Practica Administrativa

> Kevinn Camilo Olarte Mantilla Autor

> > Humberto Jaimes Vega Asesor ESAP

Claudia Milena Romero Ríos Asesora Entidad: Alcaldía de Floridablanca

Escuela Superior de Administración Pública-ESAP
Programa Administración Pública Territorial
Facultad de pregrado
Territorial Santander
2023

#### **Dedicatoria**

Este proyecto está dedicado a mis padres quienes con su paciencia, cariño y esfuerzo me permitieron cumplir uno de los objetivos más importantes en mi proyecto de vida, gracias por ser el ejemplo de perseverancia disciplina y valor, de superación de adversidades y la muestra de que vale la pena hacer sacrificios para la consecución de los objetivos propuestos.

A mi familia, que a través de la unión y la perseverancia me han enseñado que los sueños si se cumplen y que a pesar de los problemas siempre estarán para mí como apoyo en los momentos donde más necesite de ellos.

Finalmente, y no menos importante. Este proyecto quiero dedicárselo especialmente al estudiantado de la Escuela Superior de Administración Pública, (ESAP) específicamente a la Territorial Santander por mantener viva la vocación de servicio, y el interés de mejorar la imagen de la administración pública y buscar el anhelado cambio dentro del servicio público colombiano.

#### Agradecimientos

Inicialmente, le agradezco a todo el personal que hace parte de la Alcaldía de Floridablanca, gracias por brindarme la confianza y abrirme las puertas de esta Entidad para la realización de este proyecto.

Mis agradecimientos a la Secretaría General de la Alcaldía de Floridablanca, específicamente al Área de Talento Humano en cabeza de la Doctora Claudia Milena Romero Ríos y al área de capacitación y bienestar a cargo de la Doctora Amparo Sierra Diaz, quienes con sus valiosos aportes de conocimiento y experiencia hicieron que pudiese crecer en la realización de este proyecto como profesional y como persona, a ustedes muchas gracias por la dedicación, el apoyo que siempre fue incondicional, la paciencia y la confianza depositada en mí. Finalmente, quiero expresar el más sincero agradecimiento al Profesor Humberto Jaimes Vega, quien fue mi principal colaborador durante la realización de este proyecto, quien, con su conocimiento, colaboración, y dirección fue de una pieza fundamental para el desarrollo óptimo de este proyecto de grado.



## CARTA APROBACIÓN INFORME TRABAJO DE GRADO

Versión:02

Fecha: 10/03/2014

Página 1 de 1

Código RE-M-CD-77

Bucaramanga, mayo 31 del 2023

Señores:

FACULTAD DE PREGRADO Y/O COORDINACIÓN ACADEMICA ESAP

REF: APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DEL TRABAJO DE GRADO

Un saludo cordial y éxitos en sus labores.

Revisado el <u>INFORME FINAL DE TRABAJO DE GRADO</u> denominado "SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN EN LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA, SANTANDER", del estudiante KEVINN CAMILO OLARTE MANTILLA, se conceptúa que el documento presentado, reúne todas las condiciones de calidad en materia académica y administrativa, por lo tanto, se aprueba, para que el estudiante pueda optar al título de ADMINISTRADOR PÚBLICO, con una nota final de:

Cordialmente,

CLAUDIA MILENA ROMERO RIOS

NOMBRE DEL ASESOR ADMINISTRATIVO

FIRMA DEL ASESOR ADMINISTRATIVO

HUMBERTO JAIMES VEGA NOMBRE DE DEL ASESOR ACADEMICO

FIRMA DEL ASESOR ACADÉMICO

# Contenido

Listado de siglas	9
Dedicatoria	3
Agradecimientos	4
Introducción	10
Objetivos	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos	12
Metodología	12
Antecedentes	13
Antecedentes Internacionales.	13
Gestión Del Conocimiento y eficacia de las Organizaciones: un estudio empírio Instituciones Públicas	
La influencia de la gestión del conocimiento sobre la eficacia organizacional: Un estu- instituciones públicas y empresas privadas	
Antecedentes Nacionales	14
Gestión del conocimiento en el sector público: propuesta de caja de herramientas	14
Marco legal de la Gestión del Conocimiento y la Innovación	14
Marco Conceptual sobre la Gestión del Conocimiento y la Innovación	16
Desarrollo del tema	18
Gestión del Conocimiento y la Innovación	18
1. Diagnóstico de la GESCO+I en la Alcaldía de Floridablanca.	19
1.1. Planeación.	19
1.2. Generación y producción.	20
1.3. Herramientas de uso y apropiación.	21
1.4. Analítica Institucional.	23

1.5. Cultura de Compartir y Difundir	23
2. Calificación total de la GESCO+I en la Alcaldía de Floridablanca	24
3. Plan de Acción para la mejora de los índices de la política de Gestión del Co Innovación al interior de la Alcaldía de Floridablanca.	-
3.1. Planeación.	25
3.2. Generación y producción.	27
3.3. Herramientas de uso y apropiación.	29
3.4. Analítica Institucional.	30
3.5. Cultura de Compartir y Difundir	32
4. Implementación de proyectos piloto para apoyar el proceso de mejora continua	en la Política de
Gestión del Conocimiento y la Innovación	34
4.1. Gestores del conocimiento interdependencias	34
Conclusiones	36
Bibliografía	37
Anexos	42
Anexo 1: Carta de solicitud de capacitación sobre GESCO+I a la ESAP	42
Anexo 2: Respuesta de la ESAP sobre capacitación en GESCO+I	43
Anexo 3: Formato autodiagnóstico MIPG	44
Figuras	
Figura 1	18
Figura 2	34
Graficas	
Grafica 1	20

	Grafica 2	21
	Grafica 3	22
	Grafica 4	23
	Grafica 5	24
	Grafica 6	24
Tabl	as	
	Tabla 1	14
	Tabla 2	25
	Tabla 3.	27
	Tabla 4.	29
	Tabla 5	30
	Tabla 6	32

# Listado de siglas

- OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- ESAP: Escuela Superior de Administración Pública.
- MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública.
- GESCO+I: Gestión del Conocimiento y la Innovación.
- FURAG: Formato Único para Reportes de Avance a la Gestión.

#### Introducción

La Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE por sus siglas en inglés) es una organización supranacional cuyo fin es incentivar la cooperación entre sus países miembros en temáticas previamente definidas. Una de estas temáticas es la Innovación, la cual hace hincapié en la Gestión del Conocimiento de las Administraciones Públicas de sus países miembros. (Organización para la cooperación y el desarrollo economico-OCDE, 2023, pág. 4)

Siguiendo esto, Colombia al ser un país miembro de esta organización, adopta estas políticas a través del Modelo Integrado de Planeación y Gestión<sup>1</sup>, (MIPG) el cual sirve como marco referencial para el desempeño y la gestión de las Entidades públicas, y cuyo objetivo primordial es que las Entidades públicas generen valor público a través de la solución de las diferentes necesidades de sus ciudadanos de una manera Eficaz y Eficiente estableciendo un gran nivel de impacto a través del tiempo. (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2017)

En concordancia con lo anterior, una de las dimensiones que abarca el MIPG es la gestión del conocimiento, la cual tiene como objetivo principal que las Entidades públicas de nivel nacional y territorial promuevan la retención del conocimiento. Asimismo, también promulga la transformación del conocimiento tácito en conocimiento explicito y la necesidad de generar nuevo conocimiento a través de la ideación y la innovación de la administración pública. (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2023, pág. 105)

Paralelo a esto, La Alcaldía de Floridablanca, como Entidad pública tiene como obligación de adoptar e implementar el MIPG en todas sus dimensiones, presentando grandes avances en el Formato Único para Reportes de Avances de la Gestión<sup>2</sup>.

El presente escrito expone los resultados de un proceso investigativo con enfoque practico realizado al interior de la Alcaldía municipal de Floridablanca sobre como se viene implementando la gestión del conocimiento en el marco de la séptima dimensión del MIPG

Inicialmente, se hace una aproximación conceptual sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Seguido a esto, se define la sexta dimensión del MIPG (dimensión de Gestión del Conocimiento y la Innovación) y cuál es su ciclo para la correcta implementación de esta dimensión.

<sup>2</sup> En adelante FURAG

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> En adelante MIPG

Continuando lo anterior, el documento expone como la Alcaldía de Floridablanca adopta el MIPG y que dependencia es designada para la implementación de esta política en la Entidad. Así mismo, se expone el resultado global del diagnóstico sobre la implementación de esta política

dentro de la Entidad Territorial.

Posteriormente se explica el plan de mejora de la GESCO+I en la Alcaldía de Floridablanca, haciendo mención especial en las posibles soluciones que se podrán aplicar en corto

y mediano plazo.

Finalmente, se menciona la implementación que se pretende realizar para la mejora de esta Política del MIPG. Asimismo, se hacen conclusiones sobre la realización del ejercicio al interior de una Entidad Territorial. Finalmente, el trabajo cuenta con una bibliografía que soporta el mismo.

Palabras Clave: MIPG, gestión del conocimiento, innovación, Ideación, Cocreación, Diseño.

### **Objetivos**

## **Objetivo General**

Contribuir en el seguimiento e implementación la gestión del conocimiento y la innovación en la alcaldía de Floridablanca, Santander

## **Objetivos Específicos**

- Realizar un diagnóstico la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación; especificando como se ha manejado esta política del MIPG dependencia.
- 2. En base al diagnóstico, realizar sugerencias y construir un plan de acción para una efectiva implementación de la política de gestión de conocimiento al interior de la Entidad
- 3. Apoyar en la implementación de por lo menos un (1) procedimiento piloto para apoyar el proceso de mejora continua en la Entidad

#### Metodología

La metodología implementada en esta práctica administrativa es de carácter cualitativo, sustentado en un trabajo de campo al interior de la Entidad Territorial. En la cual el método escogido fue la observación participante, identificando las diferentes debilidades y/o fortalezas que se aprecian debido al monitoreo contante de los sistemas de gestión para la política mencionada anteriormente.

#### Antecedentes

#### **Antecedentes Internacionales**

# Gestión Del Conocimiento y eficacia de las Organizaciones: un estudio empírico en Instituciones Públicas

Esta investigación realizada en el norte de chile tiene como propósito principal conocer cuál es el pensamiento de los servidores públicos con un grado de superioridad sobre el uso de la gestión del conocimiento para fomentar la eficacia al interior de la administración pública chilena. Es una investigación cualitativa cuyo resultado es que, la gestión del conocimiento impacta significativamente dentro de los procesos o elecciones estratégicas de las instituciones públicas. Es por esto, que en la investigación es posible establecer una relación entre gestión del conocimiento, estrategia y eficacia. Así mismo, esta investigación permite especificar como una serie de implicaciones de carácter normativo pueden contribuir en la implementación de la gestión del conocimiento, los procesos estratégicos y la mejora de la eficacia en las diferentes Entidades Públicas. (Rodríguez Ponce, 2007)

# La influencia de la gestión del conocimiento sobre la eficacia organizacional: Un estudio en instituciones públicas y empresas privadas

Esta investigación se realizó con el objetivo de estudiar como la gestión del conocimiento impacta en la eficacia organizacional de las diferentes Organizaciones Públicas y privadas. Para esto, los investigadores tomaron un ejemplar de 146 organizaciones localizadas en un país en desarrollo de América Latina. Los resultados permiten observar que la capacidad de interpretación de la gestión del conocimiento en cuanto a la eficacia de las organizaciones es de un 45,8% en el caso de las organizaciones de carácter privado, y, el porcentaje es de 56,5% para el caso de las organizaciones públicas. De igual manera, en el ámbito de las organizaciones de carácter privado, las diferentes fases de la gestión del conocimiento, tiene una incidencia considerablemente alta sobre la eficacia; en cambio, en las Organizaciones de carácter público, la eficacia denota influencia principalmente por las fases de creación y aplicación de conocimiento en los equipos encargados de ejercer la alta dirección. (Pedraja Rojas, Rodriguez ponce, & Rodriguez Ponce, 2009)

#### **Antecedentes Nacionales**

## Gestión del conocimiento en el sector público: propuesta de caja de herramientas

esta investigación descriptiva presenta los resultados con enfoque mixto, lo cual permite encaminar una propuesta de una caja de herramientas que sirva de apoyo para que las Entidades Públicas puedan gestionar el conocimiento, para dar cumplimiento a las diferentes indicaciones que se expiden desde el Nivel nacional. A partir de los resultados de validación y tratamiento de las observaciones, se puede concluir que la caja de herramientas es una propuesta que resulta innovadora y acierta de gran manera para que las Entidades Públicas de nivel nacional y territorial puedan gestionar el conocimiento bajo los lineamientos del MIPG. (Forero Torres, Ramírez Guevara, & Polo Mora, 2022)

# Marco legal de la Gestión del Conocimiento y la Innovación

Este se entiende como un conjunto de leyes y normas existentes dentro del territorio nacional que rigen un tema en específico. En la siguiente tabla, se aprecia el marco legal existente en Colombia sobre la GESCO+I desde la norma sobre derecho de autor de 1982, hasta la ley 1955 de 2019; que contiene todo lo relacionado sobre el plan nacional de desarrollo 2018-2022.

**Tabla 1**Marco legal de la GESCO+I

Año	Tipo de norma	Numerado	Aplicación Especifica
1982	Ley	23	Esta ley reglamenta por primera vez en Colombia los derechos de la propiedad intelectual o de autor (Congreso de la República de Colombia, 1982)
1991	Constitución Política	Art 113 a 131	Estos artículos fijan los límites y define las relaciones entre los diferentes poderes del Estado y como se relacionan estos poderes con los ciudadanos. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991)

1992	Ley	4	Esta ley caracteriza las normas, objetivos y criterios que debe tener en cuenta el Gobierno Nacional para la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, (Congreso de la República de Colombia, 1992)
1993	Ley	44	Esta norma hace modificaciones a la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944. Las cuales rigen los derechos de la propiedad intelectual en Colombia. (Congreso de la República de Colombia, 1993)
1994	Ley	134	Esta ley trata sobre mecanismos de participación ciudadana. (Congreso de la República de Colombia, 1994)
1994	Ley	136	Esta ley fija los parámetros para la modernización de la organización y el funcionamiento de los municipios. (Congreso de la República de Colombia, 1994)
1998	Decreto Ley	1567	Este decreto configura la creación del sistema nacional de capacitación. Asimismo, también crea el sistema de estímulos para los empleados Públicos.
2002	Decreto	1474	Esta Ley reglamenta en el país el Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre Derechos de Autor firmado el 20 de diciembre de 1996 (Presidencia de la República de Colombia, 2002)
2004	Ley	909	Esta ley establece normas que regulan el empleo público. (Congreso de la República de Colombia, 2004)
2005	Ley	962	Esta ley dicta los parámetros para la racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado. (Colombia, 2005)

2015	Decreto Único Reglamentario.	1083	Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública. (Presidencia de la República de Colombia, 2015)
2017	Decreto	1499	Este decreto reglamenta el sistema de gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión modificando de forma parcial el decreto anteriormente mencionado (Presidencia de la República de Colombia, 2017)
2018	Decreto	612	Establece las pautas para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las Organizaciones Públicas.
2018	CONPES	3866	Este CONPES trata sobre la Política Nacional de Desarrollo Productivo (Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES, 2018)
2018	CONPES	3920	Este CONPES establece los lineamientos para la creación de la Política Nacional de Explotación de Datos (BIG DATA) (CONPES, 2018)

Fuente: Elaboración propia

# Marco Conceptual sobre la Gestión del Conocimiento y la Innovación

Los diferentes estudiosos del tema señalan que la Gestión del Conocimiento es un concepto en construcción, que lleva a una multiplicidad de definiciones que se ven reflejadas en las diferentes investigaciones en este campo. (Acero Mohelo, 2009)

Inicialmente, Gestión puede definirse como el proceso por el cual se obtiene o se utiliza una serie de recursos para lograr el cumplimiento de los diferentes objetivos que se planteen al interior de una organización." (Pavez Salazar, 2000)

Carballo (2007) define, la Gestión del Conocimiento como un conjunto de prácticas, soportadas en diversas herramientas, técnicas y metodologías, que le permiten a la Entidad: identificar cual es el conocimiento necesario para la realización de las actividades correspondientes

a la misionalidad de la organización; Mantener disponible el acceso a este conocimiento, dentro o fuera de la organización; Salvaguardar el conocimiento con la garantía de su disponibilidad; y el disfrute del mismo de forma eficiente.

Diferente a lo anterior, Davenport (1998) define la gestión del conocimiento como el proceso sistemático de organización y presentación de la información de tal manera que incentive la mejora de un área específica de interés para los empleados de una empresa.

En pocas palabras, a pesar de que no hay una única definición sobre la Gestión del Conocimiento, Generalmente, la idea se relaciona con la captación y el uso de este capital intelectual para que siempre esté disponible como recurso para el buen desempeño de la Organización.

#### Desarrollo del tema

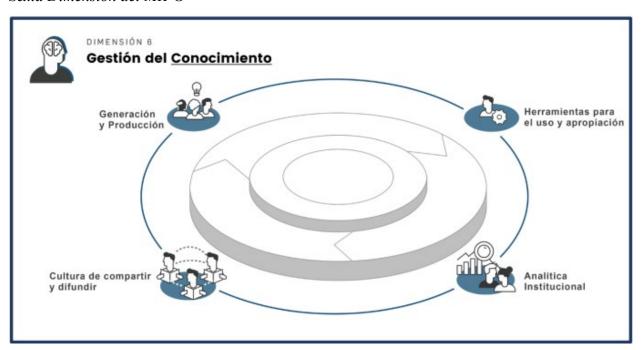
#### Gestión del Conocimiento y la Innovación<sup>3</sup>.

(2023, pág. 105) La sexta dimensión de MIPG hace hincapié sobre la importancia de que al interior de las Entidades se conserve y se comparta el conocimiento para fortalecer el ciclo de la política pública, transmitir el aprendizaje y mejorar la adaptación a nuevas tecnologías, promover una red de conocimiento entre los servidores y las diferentes áreas de trabajo y promover el uso de buenas prácticas de gestión.

Siguiendo lo anterior, la GESCO+I, tiene como propósito principal que en las Entidades públicas se lleve a cabo una gestión de la información de manera eficiente y eficaz, para así mitigar los riesgos y las diferentes brechas que se presentan día a día en las Instituciones en temas referentes a la parte operativa debido a la falta de retención del conocimiento.

La siguiente Figura presenta las diferentes fases de la sexta dimensión del MIPG, relacionado con la GESCO+I en las organizaciones públicas.

**Figura 1**Sexta Dimensión del MIPG



Fuente: Función Pública

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> En adelante GESCO+I.

Como se puede observar en la figura anterior, la sexta dimensión del MIPG se compone de 4 subdimensiones, las cuales trabajan de forma cíclica y articulada para lograr el mejoramiento continuo que propone la GESCO+I.

#### 1. Diagnóstico de la GESCO+I en la Alcaldía de Floridablanca.

Ahora bien, la Alcaldía de Floridablanca mediante resolución No. 1600 de 2018 (modificada parcialmente por la resolución No. 0218 del 2020), adopta el MIPG en todas sus dimensiones, así mismo en el segundo parágrafo del primer artículo se responsabiliza de la implementación de la política de GESCO+I a la Secretaria General, específicamente al área de Talento Humano. (2018, págs. 2-3)

Actualmente como practicante me encuentro realizando un análisis de cómo se está la Entidad territorial en la implementación de la dimensión de GESCO+I, por lo cual en los siguientes niveles se encuentran los componentes detallados de la GESCO+I y la calificación sobre cómo se encuentra en la Alcaldía de Floridablanca.

#### 1.1.Planeación.

La planeación en la gestión del conocimiento hace referencia a aquello con lo que la Entidad cuenta o ha venido ejecutando previamente para impulsar la implementación de la política de GESCO+I.

En la siguiente grafica se describe como se encuentra la planeación en la implementación de la GESCO+I en la Alcaldía de Floridablanca.

**Grafica 1**Componente de planeación en el autodiagnóstico de la GESCO+I



Fuente: Elaboración propia con base a formato autodiagnóstico GESCO+I Función pública con base a formato autodiagnóstico GESCO+I Función pública

Una interpretación a la gráfica expuesta anteriormente es, que en la planeación de la GESCO+I la Entidad tiene un desempeño deficiente. Lo que se debe tener en consideración es la identificación de los riegos debido a la fuga de capital intelectual en la Entidad, en los últimos años se han presentado diversos retiros de los empleados con más experiencia en la Administración Municipal por jubilación, quienes no saben ni conocen, cómo dejar el conocimiento adquirido en la Entidad.

Igualmente, otro aspecto notorio es que en la Entidad no cuenta de una persona o un equipo idóneo que la implemente, evalué, haga seguimiento y lleve a cabo acciones de mejora en la puesta en marcha de la GESCO+I en la Entidad; si bien, esta política del MIPG esta asignada al área del Talento Humano, al interior de esta dependencia se encuentran muy limitados, debido a que en la misma se encuentran procesos de vital importancia para el correcto funcionamiento de la Entidad territorial, por lo cual ellos involuntariamente han descuidado esta política.

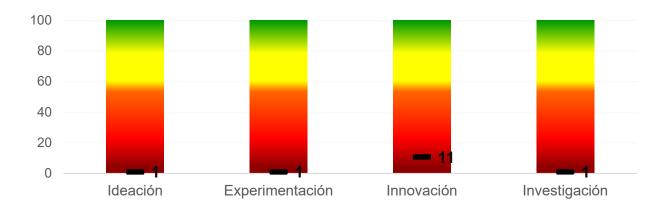
## 1.2. Generación y producción.

La generación de ideas nuevas al interior de las Entidades se inicia a través de diversos mecanismos que se relacionan con el objetivo de: investigar, idear, experimentar e innovar el diario de las diferentes Entidades Públicas.

Para la generación y producción del capital intelectual se deben tener en cuenta lo siguiente:
1) generar nuevas ideas (ideación); 2) apoyar el desarrollo de la innovación; 3) experimentación,
y 4) impulsar la investigación. (Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, 2020,
pág. 44)

En la siguiente grafica se muestran las calificaciones obtenidas en este eje de la GESCO+I.

**Grafica 2**Componente de generación y producción en el autodiagnóstico de la GESCO+I



Fuente: Elaboración propia con base a formato autodiagnóstico GESCO+I Función pública con base a formato autodiagnóstico GESCO+I Función pública

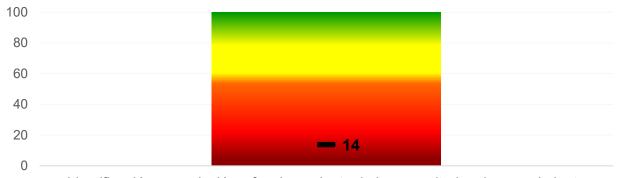
Una interpretación a la gráfica anteriormente expuesta es que, a simple vista, la Entidad no está propiciando momentos, ni generando espacios para la generación y producción del conocimiento. Tampoco propicia entornos, ni espacios para la ideación y la experimentación dentro de la Entidad, lo cual causa un grave deterioro en el conocimiento necesario para el buen funcionamiento de la Entidad. Igualmente, la Entidad debe fomentar la generación y producción del conocimiento mediante espacios de ideación, innovación y la capacitación constantemente de los funcionarios públicos que laboran en la Entidad.

#### 1.3. Herramientas de uso y apropiación.

El objetivo principal de este eje es facilitar la implementación de los demás componentes a través de la organización de los datos, de la información y del mismo conocimiento en sistemas que serán usados de manera permanente y organizada por los servidores públicos con los que cuente la Entidad. De manera detallada, el objetivo que se pretende lograr con el desarrollo de este eje es el de facilitar el acceso al conocimiento necesario para lograr los objetivos de la Entidad, esto necesariamente implica que al interior de la implementación de la política de la GESCO+I se debe permitir identificar, categorizar y consolidar el conocimiento estratégicamente necesario en repositorios que faciliten su búsqueda y uso de manera práctica y sencilla. (EVA-Función pública, s.f.)

En la siguiente tabla se exponen los resultados encontrados en el diagnóstico sobre el componente de herramientas de uso y apropiación del conocimiento en la Alcaldía de Floridablanca.

**Grafica 3**Componente de herramientas de uso y apropiación de la GESCO+I



Identificación, apropiación y funcionamiento de los repositorios de conocimiento

Fuente: Elaboración propia con base a formato autodiagnóstico GESCO+I Función pública con base a formato autodiagnóstico GESCO+I Función pública

De la tabla anterior se puede deducir que, en la Alcaldía de Floridablanca no se implementan estrategias para el uso y la apropiación del conocimiento dentro de la Entidad. Por lo tanto, una recomendación para la mejora de este eje de la GESCO+I es que, en la Entidad, se priorice y clasifique el conocimiento tácito importante para el desarrollo de la misionalidad de la Entidad. Así también, la Entidad debe crear un repositorio de conocimiento necesario para la Entidad y un repositorio (puede ser el mismo) de buenas prácticas para funcionarios que laboran en la Entidad.

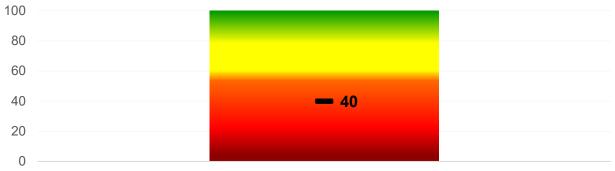
#### 1.4. Analítica Institucional.

(2022, pág. 7) Para su correcta adaptación, la analítica institucional necesita contar con una serie de aparatos que admitan la traducción de los datos en información de valor por medio de diferentes metodologías, herramientas y procedimientos replicables que permitan identificar patrones y comportamientos en los datos...

La analítica institucional es un eje fundamental del MIPG, en el cual se plantea el seguimiento y la evaluación de la gestión que realiza la Entidad mediante el análisis de datos para obtener como resultado el conocimiento relacionado con los datos de la Entidad y así fortalecer el proceso de toma de decisiones al interior de la Entidad territorial.

En la siguiente grafica se exponen los resultados encontrados en el diagnóstico sobre el componente de herramientas de analítica institucional en la Alcaldía de Floridablanca.

**Grafica 4**Componente de analítica institucional de la GESCO+I



Ejecución de análisis y visualización de datos e información

Fuente: Elaboración propia con base a formato autodiagnóstico GESCO+I Función pública con base a formato autodiagnóstico GESCO+I Función pública

Analizando la gráfica anterior, la Entidad cuenta con bases para la aplicación de la analítica institucional. Debe profundizar en la utilización de los datos para la toma de decisiones; Se recomienda la adquisición de un software de análisis de datos especializados. (Puede ser SPSS, NVIVO, entre otros)

#### 1.5. Cultura de Compartir y Difundir.

La cultura de compartir y difundir en la GESCO+I tiene como objetivo que en las Entidades se cree y se promueva la memoria institucional, a través del aprendizaje organizacional. Así

mismo, la cultura de compartir y difundir tiene otro objetivo fundamental; el cual es que los funcionarios de la Entidad compartan el conocimiento adquirido en la Entidad para evitar la fuga de conocimiento y mejorar el trabajo en equipo y el aprendizaje continuo. (Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, 2020, pág. 44)

La siguiente grafica explora los resultados obtenidos en el diagnóstico de la GESCO+I en la Alcaldía de Floridablanca.

**Grafica 5**Componente de cultura de compartir y difundir de la GESCO+I



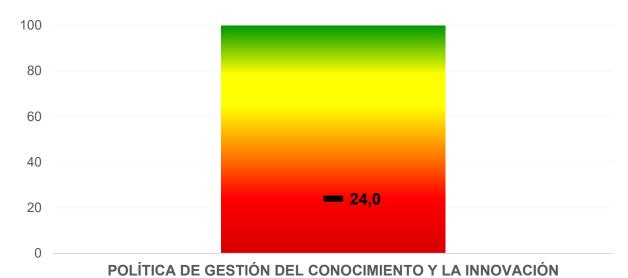
Establecimiento de acciones fundamentales Consolidación de la cultura de compartir y difundir

Fuente: Elaboración propia con base a formato autodiagnóstico GESCO+I Función pública La grafica anteriormente expuesta deja entrever que en la Alcaldía de Floridablanca no se está implementando de manera satisfactoria la cultura de compartir y difundir al interior de las dependencias, esto puede derivar en la fuga del conocimiento esencial para el buen funcionamiento de esta, así como también se presenta dentro de las diferentes dependencias el trabajo en islas y no articulado, lo que dificulta la difusión del conocimiento en todos los niveles.

#### 2. Calificación total de la GESCO+I en la Alcaldía de Floridablanca.

La siguiente figura expone la calificación total del diagnóstico realizado al interior de la Alcaldía de Floridablanca.

#### Grafica 6



Calificación total del diagnóstico de la GESCO+I en la Alcaldía de Floridablanca

Fuente: Matriz autodiagnóstico GESCO+I Función pública

La grafica anterior muestra lo siguiente: de cien (100) puntos posibles en el diagnóstico de la gestión del conocimiento, la Entidad obtiene el resultado de veinticuatro puntos (24,0). Lo que demuestra que, dentro de la Entidad, no se está implementando correctamente la política de GESCO+I establecida formalmente en el MIPG.

3. Plan de Acción para la mejora de los índices de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación al interior de la Alcaldía de Floridablanca.

#### 3.1.Planeación.

La planeación juega un papel importante en la GESCO+I. Entendiendo, este componente como el primer paso en la implementación de esta política al interior de las diferentes Entidades Públicas de nivel Nacional y Territorial que existen en el país.

En la siguiente tabla se describe como se encuentra la planeación en el plan de acción de la GESCO+I en la Alcaldía de Floridablanca.

# Tabla 2

Componente de planeación en el plan de acción de la GESCO+I

Componentes	#	Alternativa de mejora	Puntaje	Mejora por implementar	Tiempo de Medición
	1	Realizar inventarios para identificar la ubicación del conocimiento explícito y	41	Diseñar y socializar un formato en medios informáticos para la identificación del conocimiento	Anual
	2	evitar la pérdida de este conocimiento en la entidad.	40	explicito en la entidad	Semestral
	3	Contar con repositorios de conocimiento en la entidad para evitar su pérdida.	30	Realizar reunión con Gobierno digital para el diseño y socialización de repositorios para el almacenamiento en medios electrónicos de documentos necesarios para mejorar la gestión del conocimiento al interior de la entidad	Semestral
Planeación	4	Realizar un análisis de riesgos relacionados con la fuga de capital de la Entidad.	20	Diseñar y socializar un formato en medios informáticos que sea un tablero de acciones para mitigar la fuga de capital intelectual de la entidad	Anual
Pla	5	Diligenciar encuesta de necesidades del capacitación, bienestar e incentivos priorizando aquellas necesidades enfocadas a la generación de valor público a través del MIPG y la Gestión del Conocimiento y la Innovación	100	Incluir dentro del Plan Institucional de Capacitaciones -PIC, los resultados de estas encuestas	Anual
		Ya existe una Mesa Técnica sobre la Gestión del Conocimiento y la innovación al interior de la entidad		Realizar convocatoria para escoger los "gestores del conocimiento" de cada una de las dependencias de la entidad.	Anual
	6		1	Elaborar un cronograma de reuniones para convocar la Mesa Técnica sobre la Gestión del conocimiento y la Innovación.	Mensual o bimestral

Fuente: Elaboración propia con base a formato autodiagnóstico GESCO+I Función pública.

De la tabla anteriormente expuesta, es importante resaltar las diferentes acciones de mejora que se pueden llevar a cabo al interior de la Entidad. Así mismo, a pesar de que algunos ítems presentan una muy buena calificación, también se hacen acciones de mejora. Todo esto en pro de la mejora continua y la contribución a la generación de valor público en la entidad.

## 3.2. Generación y producción.

La Generación y producción, en el marco de la GESCO+I, básicamente trata sobre los diferentes métodos que recomienda la función pública para generar conocimiento en los funcionarios de las diferentes entidades del país.

En la siguiente tabla se muestran las alternativas para la mejora de este eje de la GESCO+I.

**Tabla 3.**Componente de generación y producción en el plan de acción de la GESCO+I

Componentes	#	Alternativa de mejora	Puntaje	Mejora por implementar	Tiempo de Medición
lucción	7	Diseñar y ejecutar actividades en entornos que permitan enseñar-aprender desde varios enfoques.	1	Realizar capacitación sobre ideación, innovación y cocreación porque existe entre los funcionarios el desconocimiento de estos términos.	Mensual
Generación y producción				Diseñar y socializar un banco y/o repositorio para temas de creación e ideación que se presenten al interior de la entidad.	Semestral
Gen	8	Implementar estrategias que fomenten la ideación y la innovación al interior de la entidad.	1	Implementar estrategias que fomenten la ideación y la innovación al interior de la entidad. (cafés del conocimiento, entre otros)	Trimestral

9	Diseñar y ejecutar actividades en entornos que permitan enseñar-aprender desde varios enfoques.	1	Diseñar y socializar una rubrica de evaluación para los procesos de ideación que se adelanten en la Entidad	Trimestral
10		1	Implementar pequeños pilotos que permitan la experimentación en pro de la agilización de los procesos y procedimientos al interior de la entidad.	Trimestral
11	Implementar a partir de los procesos de inducción y reinducción la importancia de la gestión del conocimiento al interior de la Entidad	21	Realizar charla sobre la Gestión del Conocimiento y la Innovación dentro de los procesos de inducción y reinducción que se adelanten al interior de la Entidad	Trimestral
12	Generar servicios o productos nuevos o mejorados como contribución de la innovación en los procesos de la entidad.	1	Realizar capacitaciones a los funcionarios sobre métodos de innovación aplicables al empleo público	Semestral
13	Incluir en el próximo Plan Estra de fortalecer la capacidad de in	-	o del Talento Humano la necesidad ión.	Anual
14	Identificar eventos de innovación a nivel nacional, departamental y municipal en los cuales se dedique espacio a la innovación en las Entidades Públicas.	20	participar en diferentes eventos a nivel nacional, departamental y municipal los cuales tengan como objetivo promover la innovación en las Entidades Públicas.	Semestral
15	Gestionar alianzas con semilleros, grupos o equipos de investigación internos o externos y establecer las acciones que deberán adelantarse para el efecto.	1	Realizar convenios con las Universidades y/o observatorios para que estas generen semilleros grupos de investigación sobre el conocimiento esencial necesario al interior de las diferentes dependencias de la entidad.	Semestral
16	Participar en los eventos que se	recib	a invitación	Semestral

Fuente: Elaboración propia con base a formato autodiagnóstico GESCO+I Función pública

En la tabla anteriormente expuesta se encuentran las diferentes alternativas de mejora aplicables para este componente. Es importante resaltar, que la calificación de este componente es evidentemente baja, por lo cual este componente debe tener mayor compromiso por parte de la Entidad para su mejora.

# 3.3. Herramientas de uso y apropiación.

El principal objetivo de este eje es dar facilidad a la implementación de los otros componentes a mediante la organización de datos, de la información y del conocimiento mismo en sistemas, para que estos sean utilizados de manera persistente y organizada por los diferentes servidores públicos de la organización.

En la siguiente tabla se exponen las alternativas de mejora aplicables al componente de herramientas de uso y apropiación del conocimiento en la Alcaldía de Floridablanca.

**Tabla 4.**Componente de herramientas de uso y apropiación de la GESCO+I

Componente	#	Alternativa de mejora	Puntaje	Mejora por implementar	Tiempo de Medición
ión	17	Identificar y evaluar el estado de funcionamiento de las herramientas de uso y apropiación del conocimiento para su adecuada gestión.	1	Realizar autodiagnósticos de manera constante para conocer los avances en la implementación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento.	Trimestral
Herramientas de uso y apropiación	18	Elaborar y/o actualizar procedimientos, guías, instructivos, manuales, formatos asociados a las actividades que se desarrollan en las diferentes dependencias de la entidad.	1	Diseñar y socializar un formato que sirva como inventario de conocimiento tácito	Semestral
Herramients	19	Definir junto a los funcionarios las necesidades tecnológicas para la Gestión del Conocimiento y la Innovación	1	Junto con gobierno digital.  Diseñar y socializar un formato de necesidades tecnología para la gestión del conocimiento y la innovación en la Entidad,	Mensual o bimestral
	20	Contar con repositorios de conocimiento en la entidad para evitar su pérdida.	40	Diseñar y socializar repositorios del conocimiento accesible a todos los funcionarios a través de la Intranet de la Entidad	Semestral

21	20	Diseñar y socializar repositorios de buenas prácticas accesible a todos los funcionarios a través de la Intranet de la Entidad	Semestral
22	20	Diseñar y socializar repositorios de lecciones aprendidas accesible a todos los funcionarios a través de la Intranet de la Entidad	Semestral

Fuente: Elaboración propia con base a formato autodiagnóstico GESCO+I Función pública

Estas alternativas de mejora ayudarán a mejorar la situación de este componente en el marco de la implementación de esta política del MIPG. Ya que, como se mencionó anteriormente este componente juega un papel transversal en la aplicación de la GESCO+I en la Entidad.

#### 3.4. Analítica Institucional.

Según el DAFP: "La analítica institucional es el componente de la GESCO+I que permite convertir los datos producidos por la entidad en conocimiento necesario para la toma de decisiones a través de su análisis."

La siguiente tabla se exponen las alternativas de mejora sobre el componente de herramientas de analítica institucional en la Alcaldía de Floridablanca.

**Tabla 5**Componente de analítica institucional de la GESCO+I

Componentes	Categorías	#	Alternativa de mejora	Puntaje	Mejora por implementar	Tiempo de Medición
	òrmación	23	Organizar, clasificar y validar los datos e información para documentar las operaciones estadísticas de la entidad.	40	Diseñar y socializar un Sistema de Información (Puede ser a través de Power BI) que permita la generación de registros administrativos, estadísticas municipales; formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de inversión y políticas públicas	Anual
itucional	ción de datos e inf	24	Organizar, clasificar y validar los datos e información de la entidad para mejorar el acceso a los mismos por parte del talento humano y los grupos de valor.	40	Facilitar al Talento Humano de la Entidad el acceso al Sistema de Información descrito en la mejora anteriormente expuesta	Anual
Analítica Institucional	Ejecución de análisis y visualización de datos e información	25	Implementar una estrategia de analítica de datos al servicio del talento humano de la entidad, e impulsar la toma de decisiones a partir de estos datos	60	Articular con el DANE y la Función Pública, la generación de espacios de formación en temas relacionados con el proceso estadístico en las entidades territoriales	Semestral
		26	Fortalecer el conocimiento del talento humano de la entidad desde su capital intelectual	20	Realizar capacitaciones sobre la analítica de datos y su importancia en las Entidades Públicas	Semestral
		27	Implementar una estrategia de analítica de datos al servicio del talento humano de la entidad, e impulsar la toma de decisiones a partir de estos datos	40	Actualizar anualmente los indicadores de bienestar asociados al Plan de Desarrollo Municipal y Políticas Públicas.	Anual

Fuente: Elaboración propia con base a formato autodiagnóstico GESCO+I Función pública

La tabla anteriormente expuesta deja entrever que esta dimensión presenta un avance significativo frente a los otros componentes de esta política. Aun así, se plantean actividades de mejora en virtud del mejoramiento continuo de la política en la entidad.

# 3.5. Cultura de Compartir y Difundir.

La importancia de este eje subraya la necesidad de que las empresas difundan el conocimiento que se produce al interior de estas, ya que este es esencialmente uno de los propósitos de la gestión del conocimiento, y para ello es indispensable el fortalecimiento del trabajo en conjunto y la colaboración, así como el establecimiento de una comunicación de manera efectiva al interior y al exterior de la organización.

La siguiente tabla explora las alternativas para la mejora continua de la GESCO+I en la Alcaldía de Floridablanca.

**Tabla 6**Componente de cultura de compartir y difundir de la GESCO+I

Componentes	#	Actividades de gestión	Puntaje	Alternativas de mejora	Tiempo de Medición
dir	28	Actualización de la memoria institucional en la página web y la intranet de la entidad.	60	Alimentar la memoria institucional de la Entidad a través del cargue de documentos necesarios para los grupos de valor	Trimestral
Cultura de compartir y difundir	29	Incluir dentro de las estrategias de comunicación ya establecidas, un mecanismo para compartir y difundir el conocimiento e incluirlo en el plan de comunicación.	41	Enfocar un espacio dedicado a la Gestión del Conocimiento dentro de los boletines, circulares y las redes sociales que se manejen al interior de la entidad  Compartir videos de corta duración que tengan relación con temáticas y aspectos de innovación aplicables a la función pública, difundidos a través de canales y eventos institucionales	Trimestral

	30	Revisar el cumplimiento de requiente convocatorias a premios nacion	Trimestral			
	31	Desde el PIC, Implementar acciones de aprendizaje basadas en problemas o proyectos.	1	Diseñar e implementar un formato para recopilar las diferentes necesidades de conocimiento que se presentan en la Entidad.	Anual	
	32	crear espacios que permitan el desarrollo de proyectos de cocreación en temas relacionados a la administración pública con los grupos de valor	1	Diseñar y socializar una metodología para realizar Jornadas de cocreación al	Mensual o Trimestral	
	33	Crear espacios formales e informales para compartir y retroalimentar el conocimiento al interior de la entidad.	1	interior de la Entidad	Trimestral	
	34	Identificar espacios nacionales e internacionales donde su eje central sea la Gestión del Conocimiento de las entidades públicas, a nivel nacional e internacional.	1	Delegar funcionarios y/o comitivas para que participen en los espacios nacionales e internacionales sobre la Gestión del Conocimiento en representación de la Entidad.	Semestral	
				implementar capacitaciones sobre lo aprendido en dichos encuentros para los funcionarios de la entidad.		
	35	Enfocar la participación de la entidad en redes de conocimiento, a la innovación pública, en aras de la solución de problemáticas relacionadas con la Gestión del Conocimiento al interior de la entidad.	80	Contratar futuros practicantes como apoyo para la implementación de la GESCO	Semestral	
	36	Colaborar en la gestión de proyectos de investigación o innovación relacionados con	40	Celebrar convenios interinstitucionales con las entidades de educación	Semestral	

		nstitucional, como a colaborar con des.		superior formulación o públicas y e desarrollo de p cocreación, etc.	el diseño y proyectos de	Semestral
--	--	---	--	---	-----------------------------	-----------

Fuente: Elaboración propia con base a formato autodiagnóstico GESCO+I Función pública

En la tabla expuesta anteriormente, resalta de manera particular el ítem 34, ya que la Entidad no ha participado en eventos académicos cuyo eje sea la Gestión del Conocimiento en las Entidades públicas, por lo cual se hace una llamado al interior de la entidad para que este se busquen soluciones con la mayor brevedad posible, debido a que uno de los pilares de la GESCO+I es la generación de nuevo conocimiento relacionado a los procesos y procedimientos de la entidad; y una de las diversas formas de la generación de conocimiento es la participación activa de la entidad en espacios nacionales e internacionales donde se promueva la difusión de experiencias y casos que se presentan en otras Entidades Públicas.

# 4. Implementación de proyectos piloto para apoyar el proceso de mejora continua en la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación.

#### 4.1. Gestores del conocimiento interdependencias

La necesidad de aplicar este piloto surge debido a el criterio número seis del autodiagnóstico de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación; la cual señala que la entidad debe tener una persona o un equipo que implemente, evalué, realice el seguimiento y genere acciones de mejora en el marco de la GESCO+I al interior de la Entidad.

Primeramente, se hizo junto a la Oficina de Talento Humano un flyer enviado a todo el personal de las diferentes dependencias existentes en la Entidad, para que fueran parte de este equipo como se evidencia en la siguiente imagen:

# Figura 2

Flyer convocatoria GESCO+I



Fuente: Elaboración propia

En complemento a esta convocatoria, se solicitó por parte de la Alcaldía de Floridablanca una capacitación presencial a la ESAP para el personal de planta de la Entidad sobre la política de GESCO+I en el marco del MIPG (ver Anexo 1).

Ante lo cual, la ESAP respondió positivamente para llevar a cabo esta capacitación (ver Anexo 2). Cabe resaltar, que las dos Entidades acordaron el día ocho de junio, para iniciar la capacitación tipo seminario sobre el MIPG con énfasis en la sexta dimensión; Gestión del Conocimiento y la Innovación, por lo cual no pude subir evidencia sobre la realización de dicha capacitación

#### **Conclusiones**

La política de Gestión del conocimiento y la innovación es un elemento indispensable en las reformas organizacionales que vive la administración pública en general. Igualmente, los cambios en la gestión pública en la mayoría de las ocasiones son recibidos con cierto rechazo por la implementación de nuevos paradigmas y conocimientos, que obligan al funcionario público a abandonar su zona de confort y entrar en una nueva dinámica del Saber Administrativo Público, donde diariamente realiza sus actividades de una forma monótona y repetitiva y rutinaria.

Al interior de la Alcaldía de Floridablanca, si bien se vienen ejecutando procesos de mejora continua en la implementación de la GESCO+I, hace falta más voluntad por parte de la administración municipal para la adecuada implementación de esta política. Además, también se debe incentivar y sensibilizar a los funcionarios para que dentro de la organización se propicie un cambio en la cultura organizacional sobre la difusión del conocimiento y la documentación tanto de buenas prácticas, como de lecciones aprendidas. Para así evitar que se sigan cometiendo algunos errores por desconocimiento del procedimiento, y así evitar posibles hallazgos administrativos, fiscales y penales.

Fue gratificante poder poner mis conocimientos como Administrador Público en esta Entidad territorial, más aún cuando es un Municipio financieramente robusto, de primera categoría y segundo Municipio de mayor importancia en el Departamento de Santander. De mucha tradición dentro del área metropolitana de Bucaramanga.

# Bibliografía

- Acero Mohelo, G. (2009). El impacto de la gestión del conocimiento y las tecnologias de información en la Inovacción. Recuperado el 30 de Mayo de 2023, de https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=172631
- Alcaldia de Floridablanca. (12 de abril de 2018). *Resolución 1600*. Recuperado el 12 de febrero de 2023, de https://floridablanca.gov.co/Transparencia/Normatividad/RESOLUCION%20No.%2016 00%20DE%202018-conforma%20Comit%C3%A9%20de%20Gesti%C3%B3n%20y%20Desempe%C3%B1o .pdf
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Obtenido de http://www.secretariasenado.gov.co/constitucion-politica
- Carballo, R. (2007). Innovación y Gestión del conocimiento. Diaz de Santos.
- Colombia, C. d. (2005). *Ley 962*. Obtenido de Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.:
  - https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\_pdf.php?i=17004
- Congreso de la República de Colombia. (1982). *Ley 23*. Obtenido de "sobre derecho de autor": https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma pdf.php?i=3431
- Congreso de la Républica de Colombia. (1992). *Ley 4*. Obtenido de Mediante la cual se señalan las normas, objetivos y criterios que debe observar el Gobierno Nacional para la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos, de los miembros del Congreso Nacional y de la Fuerza Pública y para la...: "Bogotá: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma pdf.php?i=1166
- Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 44*. Obtenido de Modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944. sobre derechos de autor: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\_pdf.php?i=3429

- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 134*. Obtenido de Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. : https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\_pdf.php?i=330
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 136 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\_pdf.php?i=329.

  Obtenido de Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.: Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
- Congreso de la República de Colombia. (2000). *Ley 617*. Obtenido de Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la ley orgánica de presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas...: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\_pdf.php?i=3771
- Congreso de la República de Colombia. (2004). *Ley 909*. Obtenido de Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. : https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/
- Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1105*. Obtenido de Por medio de la cual se modifica el Decreto-ley 254 de 2000, sobre procedimiento de liquidación de entidades públicas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones.: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma pdf.php?i=22431
- CONPES. (2018). *CONPES 3920*. Obtenido de Política Nacional de Explotación de Datos (BIG DATA): https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3920.pdf
- Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES. (2018). *CONPES 3866*. Obtenido de Política Nacional de Desarrollo Productivo : https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/Conpes/Econ%C3%B3micos/3866.pdf
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (Marzo de 2023). *Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión*. Recuperado el 31 de Marzo de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/documents/28587410/34112007/2023-03-

- 21\_Manual\_operativo\_mipg\_5V.pdf/dbe560cc-e81d-bd7b-b23f-075184e029c6?t=1679509602732
- Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP. (Diciembre de 2020). *Guía para la implementación de la gestión del conocimiento y la innovación en el marco del modelo integrado de planeacion y gestión (MIPG)*. Recuperado el 21 de febrero de 2023, de https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&ua ct=8&ved=2ahUKEwje2KiO4ab9AhWsSjABHX1-DuUQFnoECA0QAQ&url=https%3A%2F%2Fwww.funcionpublica.gov.co%2Fdocume nts%2F418548%2F34150781%2FGu%25C3%25ADa%2Bpara%2Bla%2Bimplementaci %25C3%25
- EVA-Función pública. (s.f.). *Gestión del Conocimiento*. Recuperado el 21 de febrero de 2023, de Herramientas para el uso y la apropiación: https://www.funcionpublica.gov.co/web/eva/herramientas-para-uso-y-apropiacion#:~:text=La%20generaci%C3%B3n%20de%20herramientas%20para,de%20la%20informaci%C3%B3n%20confiable%20y
- Forero Torres, L. J., Ramírez Guevara, D. C., & Polo Mora, N. V. (2022). Gestión del conocimiento en el sector público: propuesta de caja de herramientas. *Signos, investigación en Sistemas de Gestión, 14*(2). Recuperado el 25 de Febrero de 2023, de https://doi.org/10.15332/24631140.7799
- Función Pública. (Septiembre de 2022). Analítica Institucional. Recuperado el 21 de febrero de 2023, de e1 poder de los datos e1 público: en sector https://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&cad=rja&ua ct=8&ved=2ahUKEwjZs G09qb9AhVLlmoFHWciD0YQFnoECAoQAQ&url=https%3 A%2F%2Fwww.funcionpublica.gov.co%2Fdocuments%2F418548%2F34150781%2FAn al%25C3%25ADtica%2520institucional%2520-%2520e
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2017). *Modelo Integrado de Planeación y Gestión*. Recuperado el 13 de febrero de 2023, de https://www.minambiente.gov.co/planeacion-y-seguimiento/modelo-integrado-de-planeacion-y-

- gestion/#:~:text=El%20Modelo%20Integrado%20de%20Planeaci%C3%B3n,a%20trav%C3%A9s%20de%20la%20resoluci%C3%B3n
- Ministerio de Educación Nacional. (22 de febrero de 2022). *Modelo Integrado de Planeación y Gestión*. Recuperado el 20 de febrero de 2023, de https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Modelo-Integrado-de-Planeacion-y-Gestion/
- Organización para la cooperación y el desarrollo economico-OCDE. (2023). *abrazando laInnovación en gobierno*. Recuperado el 20 de Marzo de 2023, de Tendencias globales 2023:

  file:///C:/Users/CAMILO/Documents/GESCO%20AF/Lecturas%20base/OCDE%20IP% 20(1).pdf
- Pavez Salazar, A. A. (Diciembre de 2000). *Modelo de implantación de Gestión del Conocimiento y Tecnologias de Información para la Generación de ventajas competitivas*. Recuperado el 30 de Mayo de 2023, de http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/sppc/GC\_Literatura/Pavez\_Alejandro\_2001\_G C y TI para crear Ventajas competitivas.pdf
- Pedraja Rojas, L., Rodriguez ponce, E., & Rodriguez Ponce, J. (Marzo de 2009). La influencia de la gestión del conocimiento sobre la eficacia organizacional: Un estudio en instituciones públicas y empresas privadas. *Revista Facultad de Ingeniería Universidad de*(47), 218-227. Recuperado el 23 de Febrero de 2023, de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43004720
- Presidencia de la República de Colombia. (2002). *Decreto 1474*. Obtenido de Por el cual se promulga el "Tratado de la OMPI, Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, sobre Derechos de Autor (WCT)", adoptado en Ginebra, el veinte (20) de diciembre de mil novecientos noventa y seis: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\_pdf.php?i=6076
- Presidencia de la República de Colombia. (2006). *Decreto 2489*. Obtenido de Por el cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación de los empleos públicos de las instituciones pertenecientes a la Rama Ejecutiva y demás organismos y entidades públicas

- del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma pdf.php?i=65341
- Presidencia de la República de Colombia. (2015). *Decreto 1083*. Obtenido de Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma pdf.php?i=62866
- Presidencia de la República de Colombia. (2017). *Decreto 1499*. Obtenido de Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\_pdf.php?i=83433
- Prusak, L., & Davenport Jr, T. H. (1998). Conocimiento práctico: cómo las organizaciones gestionan lo que saben.
- Rodríguez Ponce, E. (2007). Gestión del conocimiento y eficacia de las organizaciones: un estudio empírico en instituciones públicas. *Interciencia, 32*(12), 820-826. Recuperado el 16 de Febrero de 2023, de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33913504

#### Anexos

# Anexo 1: Carta de solicitud de capacitación sobre GESCO+I a la ESAP

unid@s		CÓDIGO	GD-F-02
avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO	CARTA	VERSIÓN FECHA ELAB	02
- 400P	SECRETARIA Y/O DEPENDENCIA	FECHA ELAB	Enero 2014
Linie	SECRETARIA 1/O DEPENDENCIA	FECHA APROB	19-10-2022
Alcaldía Municipal de Floridablanca	PROCESO: GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	TRD	800.34

Radicado No. 484

Floridablanca, 13 de abril de 2023

Doctor
WILMAN AMAYA LEON

Director Territorial

Escuela Superior de Administración Pública-ESAP

Territorial Santander

Correo electrónico: ventanillaunica.santander@esap.edu.co

wilman.amaya@esap.edu.co

Asunto: Solicitud de capacitación sobre Gestión del Conocimiento y la Innovación

Respetado Doctor Amaya;

Actualmente la Alcaldía de Floridablanca se encuentra implementando la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG; dentro de esta implementación se conformará un equipo que evalúe, implemente, haga seguimiento y lleve a cabo acciones encaminadas a la mejora continua sobre Gestión del Conocimiento y la Innovación, en el marco del MIPG.

Por lo anterior y con la finalidad de continuar con el proceso de apropiación de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, atentamente me permito solicitarle capacitación presencial sobre este tema para los funcionarios de la Alcaldía de Floridablanca, Santander.

Agradezco por la atención brindada y esperamos contar con su colaboración para la consecución de lo anteriormente expuesto.

Cordial saludo,

SERGIO ALBERTO RUEDA CABALLERO

Secretario General

Proyecto: Kevinn Camilo Olarte Mantilla

Proyecto: Kevinn

Revisó: Claudia Milena Romero Ríos Prof. Univ. Talento Humano



Página 1|1

Radicado: S-2023-012038 Fecha: 2023-05-11 09:55:41

12\_100\_5\_380\_10\_037 Bucaramanga

Doctor SERGIO ALBERTO RUEDA CABALLERO SECRETARIO GENERAL ALCALDIA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA GENERAL@FLORIDABLANCA.GOV.CO FLORIDABLANCA SANTANDER

Asunto: SOLICITUD DE CAPACITACIÓN SOBRE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

#### Cordial saludo

La Escuela Superior de administración Pública esta realizando tramite a su petición, con el fin de acordar fechas para el inicio de estas capacitaciones comunicarse con la profesional asignada al correo <a href="maisol.fernandez@esap.edu.co">marisol.fernandez@esap.edu.co</a> y teléfono móvil 3123666795

Atentamente

WILMANAMAYA LEÓN
Director territorial Santander

Anexos: N/A Copia: N/A

Elaboró: Freddy Torres.

Revisó: Haga clic aquí para escribir texto.

Aprobó: Haga clic aquí para escribir texto.

Dirección: Carrera 28 No. 31 – 07 Bucaramanga Teléfono: (607) 6323246 – 6348014 – 6323521 – PBX 018000 423 713

Correo Electrónico: Ventanillaunica.santander@esap.edu.co

www.esap.edu.co



igilada MinEducación

# Anexo 3: Formato autodiagnóstico MIPG

Autodiagnostico gestion conocimiento 2023.xlsx